

2.—RELACIONES EXTERIORES

por ANGEL MARTIN RUIZ (*)

La actividad de las Comunidades en el segundo semestre del año 74 fue muy intensa. Por un lado, y después de superar algunas dificultades, a mediados de septiembre se celebra en Damasco la Conferencia euro-árabe, a la que asistieron ocho de los nueve Estados de las Comunidades y diez naciones árabes, más un observador de la OLP. La idea de esta reunión se arrastraba desde la Conferencia «cumbre» de Copenhague, y se concretizó en la reunión del Consejo de Ministros de las Comunidades de 4 de marzo de 1974. Después de pasado el Consejo de Ministros del 10 de junio se hizo público la fecha y lugar de la Conferencia. El prólogo se efectuó en París el 1 de agosto con un diálogo entre el Ministro de Asuntos Exteriores francés, en calidad de Presidente en ejercicio del Consejo de la CEE, y el Presidente de la Comisión, por un lado, y el secretario de la Liga Árabe y el Ministro de Asuntos Exteriores de Kuwait, por otro.

En el mismo mes de septiembre que se produce la Conferencia euro-árabe de Damasco ocurre un hecho de gran importancia: el reconocimiento **de facto** de la CEE por el COMECON. Con fecha 16 de septiembre, el Presidente de la Comisión recibió una carta del secretario del CAEM invitándole a ir a Moscú para tratar sobre los problemas que existen entre las Comunidades y el COMECON. Teniendo presente la postura mantenida anteriormente por el CAEM, no por algunos países del Este como Polonia y Hungría, que habían establecido contactos técnicos con la CEE con anterioridad a esta fecha, esta carta supone un cambio de actitud con indudables consecuencias.

En el orden interno de las Comunidades, pero con trascendencia hacia el exterior, destaca la decisión tomada en la Conferencia de jefes de Estado o de Gobierno celebrada en diciembre en París de que los jefes de Gobierno, acompañados de sus Ministros de Asuntos Exteriores, se reúnan por lo menos tres veces al año, estando encargados los citados Ministros de impulsar y coordinar dichas conferencias. Asimismo los jefes de Estado reafirmaron su deseo de estructurar una diplomacia concertada en

(*) Profesor ayudante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Madrid.

CRONICAS

todas las esferas de la política internacional que afecten a los intereses de las Comunidades, ejerciendo el Presidente en funciones, de portavoz e intérprete diplomático en nombre de los Nueve.

Relaciones con los países de la EFTA

Se celebraron en Bruselas, entre los días 9 y 12 de diciembre, varias reuniones de los Comités mixtos de las Comunidades y de los países de la EFTA (con la única excepción de Portugal) en las que se pasó revista a los acuerdos firmados entre las Partes. Según el calendario previsto, la tercera reducción de los derechos de aduana se efectuará el 1 de enero de 1975.

Relaciones con los países del Mediterráneo

En el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores celebrado en Luxemburgo el 25 de junio quedaron varios puntos por resolver para la terminación de los mandatos complementarios de negociación con los países de dicha cuenca. Se encargó al COREPER que buscara soluciones a los temas por completar para antes del 20 de julio, pero se llegó a dicha fecha sin haber encontrado soluciones a cuestiones como las concesiones arancelarias a ciertos productos agrícolas, el modo de prestar ayuda financiera al Magreb y el régimen aduanero sobre la importación de productos derivados del petróleo procedentes de Argelia y Túnez. Por ello, en el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de las Comunidades se aprobaron los mandatos de negociación a base del compromiso presentado por la República Federal de Alemania. Pero como la Delegación británica no firmó el texto, el mandato de negociación no pudo ser adoptado definitivamente hasta la siguiente reunión del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de 17 de septiembre en la que se confirmó y aprobó los mandatos de negociación con España, Israel, Argelia, Marruecos, Túnez y Malta en el contexto del «enfoque global» con los países de la cuenca del Mediterráneo.

La Comisión propuso al Consejo (1) la prórroga de los acuerdos de asociación con Marruecos y Túnez, mientras se continuaban las negociaciones para concluir un nuevo acuerdo con Argelia e Israel. Con Malta comenzaron conversaciones destinadas a extender el actual acuerdo a la cooperación y a la agricultura, en Bruselas en el mes de septiembre.

Antes los acontecimientos en Chipre, la Comisión concedió una ayuda alimenticia urgente con destino a los refugiados de esta isla. La Comisión, por nota de 17 de julio, declaraba que la asociación entre la CEE y Chipre se basa en la independencia e integridad de esta última; por tanto, todo cambio que influyera en estos principios tendría consecuencias en la asociación.

En el mes de octubre se reunieron el Consejo de Asociación y la Comisión mixta CEE-Turquía, y al mes siguiente, y en Lisboa, lo hizo el Comité mixto CEE-Portugal, que examinó el funcionamiento del acuerdo existente, quedando patente el deseo portugués de ampliar el campo de cooperación de aquél.

Con Grecia y después del cambio de régimen la situación ha variado totalmente

(1) JOCE, C 88, de 26-VII-1974.

por ambas partes. El Gobierno griego, por nota de 26 de noviembre, expuso sus deseos de que Grecia, después de un período de transición, se adhiriera a la Comunidad. En el mes de diciembre se firmó un protocolo adicional extendiendo la Asociación a los nuevos Estados miembros; se anunció la reanudación de la ayuda financiera a favor de dicho Estado, así como el inicio de las negociaciones tendentes a la armonización de las políticas agrícolas de la CEE y Grecia.

En el mes de julio, España protestó por las restricciones a la exportación de sus productos afectados por el depósito previo a la importación impuesto por Italia y por el bloqueo de las exportaciones de melocotón procedentes de nuestro país. En el mes de noviembre comenzaron las conversaciones para negociar un nuevo acuerdo. España presentó su oferta alegando un desequilibrio entre las concesiones agrícolas de la Comunidad y las peticiones industriales de España. La oferta española fue rechazada por la CEE, que calificó de «más dura que la presentada en diciembre del pasado año (1973)». El embajador Ullastres se entrevistó posteriormente con el vicepresidente de la Comisión señalando que era falso que la oferta española fuera más dura que en el pasado. Las cosas quedaron en este punto esperando a la reacción de la CEE, cuyo Consejo de Ministros se reunió el 2 de diciembre; al término de la reunión del Consejo, un portavoz comunitario declaró que el Consejo estaba dispuesto a excluir a España de la política global mediterránea si las negociaciones entre ambas partes permanecían bloqueadas o no seguían el mismo ritmo de negociación que las mantenidas por la CEE con los otros países mediterráneos.

Países de Africa, del Caribe y del Pacífico

Durante los días 25 y 26 de julio se reunió en Kingston (Jamaica) una reunión ministerial entre la CEE y los Estados de Africa, del Caribe y del Pacífico (ACP), en la que las partes decidieron acelerar las negociaciones para llegar a un acuerdo a finales de noviembre. Se crearon cinco Comités restringidos: de intercambios comerciales, de cooperación financiera y técnica, de cooperación industrial, de productos agrícolas y de estabilización de los ingresos de exportación. Las negociaciones continuaron durante todo el semestre que nos ocupa. La Comisión presentó al Consejo proposiciones sobre las medidas transitorias a tomar a partir del 1 de febrero de 1975. Estas medidas deberían consistir en una prórroga del sistema vigente en diciembre del 74 hasta la aplicación del nuevo convenio CEE-ACP.

Fondo Europeo de Desarrollo

Durante el segundo semestre del año 74 fueron aprobadas por la Comisión 26 nuevas decisiones de financiación con cargo a las ayudas no reembolsables del tercer FED, por un importe aproximado de 63 millones de u. c.

Convenio de Yaundé

En Isla Mauricio se reunió en octubre la Comisión paritaria de la Conferencia parlamentaria de la Asociación CEE-EAMA, en la que la Comisión paritaria manifestó su

(2) JOCE, C 95, de 13-VIII-1974; JOCE, C 128, de 19-X-1974; JOCE, C 157, de 14-XII-1974, y JOCE, C 2, de 4-I-1975.

inquietud ante la proximidad de la caducidad del convenio el 31 de enero de 1975, a lo que los representantes de la CEE respondieron que se encontraría la solución adecuada antes de dicha fecha. La institucionalización fue aprobada por la citada Comisión paritaria. También se aprobó que las ex colonias portuguesas fueran admitidas como partes contratantes en el nuevo convenio.

Terceros países

El Consejo, a propuesta de la Comisión, aprobó (3) establecer medios de información acerca del contenido de los acuerdos de cooperación entre los Estados miembros y terceros países.

El vicepresidente de la Comisión y los representantes de ella que le acompañaban en su viaje a Australia llegaron a un acuerdo con la Administración australiana para celebrar consultas periódicas, una al año, alternativamente en Bruselas y Camberra.

Con respecto a Nueva Zelanda, la Comisión sometió al Consejo la actualización de los precios de la mantequilla y queso procedentes de dicho país e importados por Gran Bretaña, elevándolos en un 18 por 100.

El 17 de julio la Comisión adoptó una recomendación al Consejo sobre apertura de negociaciones con la finalidad de concluir acuerdos de cooperación comercial no preferenciales con Paquistán, Bangla-Desh y Sri Lanka, y el 15 de octubre el Consejo dio su aprobación. Las negociaciones se abrieron el día 4 de noviembre con Pakistán; el 5, con Sri Lanka, y el 12 de diciembre, con Bangla-Desh.

En agosto entraron en vigor los acuerdos de la CEE con Brasil (4) y Uruguay (5).

La Comisión dirigió al Consejo en octubre una recomendación para la apertura de negociaciones con Méjico con el fin de concluir un acuerdo entre este país y la CEE.

Es importante destacar que se celebró la tercera reunión a nivel ministerial y sin carácter formal entre la Comunidad y la ASEAN, en la que entre otras cosas se llegó al acuerdo de crear una Comisión mixta para que el diálogo Comunidad-ASEAN sea permanente. Esta Comisión o grupo de trabajo recibiría un mandato cuyos límites le sería ndados por el Comité de embajadores de la ASEAN en Bruselas y por representantes de la Comisión.

Organizaciones internacionales

En el marco del GATT concluyeron los negociaciones arancelarias a título del artículo XXIV & 6 del Acuerdo general, lo que supone el reconocimiento de la Comunidad ampliada por el GATT. El Consejo de representantes del GATT examinó varios puntos relativos a la Comunidad: depósito previo a la importación en Italia, acuerdo CEE-Finlandia y asociación CEE-Turquía. También se discutió el Tratado que crea el mercado común de los Caribes.

La presencia de la Comunidad en los Organismos internacionales es cada vez más numerosa e importante. Hay que destacar un hecho que corrobora esta afirmación, y es la invitación a participar a la CEE como observador, hecha por la Asamblea General

(3) JOCE, L 208, de 30-VII-1974.

(4) JOCE, L 190, de 13-VII-1974.

(5) JOCE, C 114, de 27-IX-1974.

(6) BC núm. 10, de 1974.

CRONICAS

de las Naciones Unidas según Resolución de 11 de octubre por consenso general. La Comunidad era observador en el ECOSOC desde 1967, en la UNCTAD, en la FAO y en la UNESCO, entre otros organismos de las Naciones Unidas.

La Comunidad estuvo presente en las siguientes reuniones: En la 26.ª reunión ordinaria de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa en Estrasburgo; en la 10.ª reunión de la Conferencia Europea de los Poderes Locales, celebrada en septiembre en Estrasburgo; en la 41.ª sesión del Comité de Intercambios de OCDE; en la Conferencia Mundial sobre la Acción Social, celebrada en Nairobi en julio; en la 20.ª reunión de la Asamblea de la UEO, celebrada en París; en la 20.ª reunión de la Asamblea del Atlántico Norte, celebrada en noviembre en Londres; en la 49.ª reunión del Comité de Productos de la FAO; en la 26.ª reunión del Comité Intergubernamental del Programa Mundial de Alimentos, en Roma, en el mes de octubre; en la 3.ª reunión del Grupo Intergubernamental sobre Productos Vitivinícolas, celebrada en Tarragona, y en la Conferencia Mundial de la Alimentación, celebrada en Roma, en la que estuvo representada la Comunidad por el Presidente en ejercicio del Consejo y por un miembro de la Comisión, el cual destacó el papel del FED en su lucha por ayudar a los países en vías de desarrollo.

Política comercial

La Comisión estuvo presente en la 15.ª reunión del Consejo Internacional del Estaño en Kuala Lumpur. La Comisión participó como observador en la 25.ª reunión del Consejo Internacional del Café en Londres. El citado Consejo recomendó la aprobación de un protocolo que prorrogue hasta septiembre de 1976 el actual existente, que data de 1968 y que caducó en septiembre de 1975 para preparar un nuevo acuerdo lo más operacional posible.

La Comisión propuso ayudas alimenticias a Honduras (6), India (7), Gambia (8), países del Sahel (9), Etiopía (10) y Somalia (11). Se negociaron acuerdos textiles con Pakistán y con la India (12).

Relaciones diplomáticas

Durante el segundo semestre del año 74 presentaron sus cartas credenciales varios jefes de misión acreditados ante las Comunidades, pero lo hicieron como embajadores de países que establecían relaciones diplomáticas con las Comunidades por vez primera: los representantes de la República del Vietnam (13) y de Liberia (14), con lo que el número de misiones acreditadas al finalizar el año 1974 era de 99.

(7) BC núms. 10 y 11, de 1974.

(8) BC núm. 11, de 1974.

(9) BC núm. 11, de 1974.

(10) BC núms. 10, 11 y 12, de 1974.

(11) BC núms. 11 y 12, de 1974.

(12) BC núm. 12, de 1974.

(13) JOCE, C 92, de 26-VIII-1974.

(14) JOCE, C 1959, de 21-XII-1974.

